

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°..... /17

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**,
EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 12209-7
DIRECCION : GALLINAZOS N° 6262, POBLACIÓN VILLA FRONTERA.
PROPIETARIO (A) : BRUNNER INVERSIONES E INMOBILIARIA.
R.U.T. : 76.173.986-7

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.505 DE FECHA 09/05/2016

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA. **DE:** 1.142,68 m2

DESTINADA A: VIVIENDAS

DETALLE DEL PROYECTO:

- Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.505 de fecha 09/05/2016, mediante el cual se aprueba la **Obra Nueva de 1.142,68 m2, destinado a 14 Viviendas**, en propiedad ubicada en calle Gallinazos N° 6262, Villa Frontera.
- La Obra Nueva de 1.142,68 m2, se compone de:
 - 12 unidades tipo pareadas de 81,62 m2 c/u con un total de 979,44 m2.
 - 2 unidades tipo aisladas de 81,62 m2 c/u con un total de 163,24 m2.
- Vivienda Tipo:
 - 1.- Pareada 81,62 m2:
 - Primer piso (70,74 m2): Estar-comedor, cocina, escalera, baño 1, dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.
 - Segundo piso (10,88 m2): Escalera, estudio y terraza.
 - 2.- Aislada 81,62 m2:
 - Primer piso (70,74 m2): Estar-comedor, cocina, escalera, baño 1, dormitorio 1, baño 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.
 - Segundo piso (10,88 m2): Escalera, estudio y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **1.142,68 m2** destinados a Vivienda para condominio tipo A, con 28 calzos de estacionamientos, en una superficie predial de **6.320,00 m2**.

Nota:

- Arquitecto: Nelson Berthelon Jorrat. 4.838.076-K
Mauricio Flores Peralta. 13.862.110-3
- Calculista: Julio Valenzuela Ramírez 13.212.462-0
- Constructor: Leonel Azocar Brunner 4.040.663-8
- Cuenta con Certificado de Urbanización N° 52107/16 de fecha 21/10/2016.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° A/ 1658 de fecha 29/12/16 de dación de servicios de agua potable y alcantarillado, y autoriza el funcionamiento de las instalaciones.

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Presenta:

- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1415014 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1415020 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414866 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414847 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414869 de fecha 07/07/2016.

- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414846 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414849 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414845 de fecha 07/07/2016.

- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414868 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1415016 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1415018 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414848 de fecha 07/07/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 N° 1414865 de fecha 07/07/2016.

- Cuenta con Certificado de instalaciones interiores de gas N° 977410 de fecha 30/08/16.
- Cuenta con Certificado TC6 N° 1455302 de fecha 28/09/16.
- Cuenta con Informes de ensayos de hormigones.
- Cuenta con Certificado de pavimentación N° 244 de fecha 13/09/16.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Ingeniero Constructor Sr. Leonel Azocar B.
- Presenta Informe 004 de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por los Arquitectos Sr. Mauricio Flores P. y el Sr. Nelson Berthelon J.
- Cuenta con libro de Obras.
- Cuenta con Certificado N° 004/2017 de fecha 23/01/17 del Cuerpo de Bomberos de Arica.

- Se acoge al artículo 5.2.8 de la OGUC. Resolución N° 4643 del 14/02/2017

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4698983 DEL 24/01/2017 POR \$ 23.115.-

ARICA,

23 FEB 2017

YVP/INDZ/gzn.



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)